

expresos

De Guayaquil en la vida Nacional

Viernes 18 de Junio de 2010

► P.V.P. 45 centavos ► Año 37 ► N° 13478 ► 40 páginas ► EDICIÓN FINAL



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA INGERSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **INGERSA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del cantón Guayaquil, el 1 de octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10 0003250** el 20 MAY 2010.

El capital suscrito actual es **SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, está dividido en **SEIS MIL SEISCIENTAS TREINTA Y SEIS** acciones de **DIEZ DÓLARES** cada una de ellas y el capital autorizado es de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.- Además se reforman los siguientes Artículos: "ARTÍCULO SEXTO: FIRMA DE LOS TÍTULOS Y USUFRUCTO DE LAS ACCIONES.- Los títulos definitivos y certificados provisionales de acciones serán firmados por el Presidente de la compañía y/o por el Vicepresidente..". "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará: a) Prestar servicios a otras personas naturales o jurídicas en los asuntos relativos a contabilidad, ventas, servicios jurídicos a través de profesionales debidamente facultados así como cualquier otro servicio lícito que la sociedad decida prestar; ..."

Guayaquil, 20 MAY 2010.

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL